

la empresa Sanitarios Alos, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 16 de noviembre de 2005, por el que se declara a la ejecutada Sanitarios Alos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 4.640,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de noviembre de 2005.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—65.134.

### **SEDISA COMERCIAL 2003, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Disolución y liquidación*

Con fecha 30 de noviembre de 2005, la Junta General Extraordinaria de «Sedisa Comercial 2003 Sociedad Anónima», acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, el nombramiento del Liquidador único, y la aprobación del Balance Final de Liquidación que se detalla a continuación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Cuentas con socios.....	60.291,63
Tesorería .....	1.990,95
<b>Total Activo .....</b>	<b>62.282,58</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social.....	60.200,00
Reservas .....	5.422,23
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	792,65
Provisión de gastos de liquidación.....	1.999,99
Pérdidas y Ganancias .....	4.546,99
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>62.282,58</b>

Madrid, 12 de diciembre de 2005.—El Administrador único.—Don Miguel Ángel del Campo Díez.—66.016.

### **SOCIEDAD ANÓNIMA EXPLOTADORA DE CANTERAS**

#### **S.A.E.C.A.**

#### *Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará en San Sebastián, c/ Miracruz número 1, 1.ª derecha, el día 9 de febrero de 2006, a las 13 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria

#### Orden del día

Primero.—Redacción de nuevos estatutos, adaptando los actuales a la nueva ley de sociedades anónimas, redefiniendo a euros el capital social y el valor nominal de las acciones y modificando la regulación de las disposiciones estatutarias sobre los siguientes extremos; restricción a la libre transmisibilidad de las acciones; usufructo de acciones; exigencia de ser accionista para ser administrador de la sociedad; sistema de administración; Director Gerente; quórum reforzado para adoptar acuerdos; competencias de la Junta; distribución de beneficios; sistema de resolución de conflictos.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2001, 2002, 2003 y 2004.

Tercero.—Nombramiento del Órgano de Administración.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio señalado para la Junta al no existir domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como, respecto de la aprobación de las

cuentas anuales, de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

San Sebastián, 16 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Azcune Olaiola.—65.999.

### **SOLRAC INVERSIONES 2000, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, c/ Príncipe de Vergara 131, 3.ª Planta, el día 1 de febrero de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 2 de febrero de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Sustitución de la actual entidad gestora, Urquijo Gestión, Sociedad Gestora de Instrucciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima y nombrar en su lugar a EDM Gestión Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, y acuerdos complementarios.

Segundo.—Cese y nombramiento de la firma auditora de la entidad y acuerdos complementarios.

Tercero.—Cambio del domicilio social y adopción de acuerdos complementarios.

Cuarto.—Cese y nombramiento de los Administradores miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 22 de diciembre de 2005.—El Vicesecretario del Consejo de Administración. D. Juan Díaz-Morera.—65.983.

### **TECH FOUNDRIES, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad adoptado en su reunión celebrada el día de ayer (19 de Diciembre de 2005), se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía, a la Junta General Extraordinaria a celebrar, en primera y única convocatoria, en Esplugues de Llobregat (08950 Barcelona), en el domicilio social, el próximo día 31 de Enero de 2006, a las 11:00 horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos.

Segundo.—Anuncio de transmisión de acciones; renuncia, en su caso, a los derechos que ostentan los accionistas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades de protocolización.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los Señores Accionistas podrán obtener de la sociedad y solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que se someterán a la Junta General para su aprobación, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

En Esplugues de Llobregat (Barcelona), a 20 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Soto Serrano.—65.993.

### **TÉCNICAS Y SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)**

### **TÉCNICAS Y SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

### **ELCHE AZAR, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedades beneficiarias de nueva creación)**

#### *Anuncio de escisión*

De conformidad con el artículo 254 en relación con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta extraordinaria con el carácter de universal de accionistas de la entidad Técnicas y Servicios de Estacionamientos, Sociedad Anónima, celebrada en fecha 9 de noviembre de 2005, aprobó por unanimidad la escisión total, por la que dicha entidad se disuelve y extingue con división de la totalidad de su patrimonio en dos partes, que se traspasan a sociedades de nueva creación, manteniendo una de ellas la denominación de la escindida, cuyas denominaciones son Técnicas y Servicios de Estacionamientos, Sociedad Anónima y Elche Azar, Sociedad Anónima, todo ello en los términos del proyecto de Escisión total depositado en el Registro Mercantil de la ciudad de Alicante en fecha 8 de noviembre de 2005.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de la sociedad, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad para oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elche, 12 de diciembre de 2005.—Alfredo Francisco García Murcia, Vicente Covés Selva, Consejeros Delegados Mancomunados.—65.127. 2.ª 27-12-2005

### **TEVALZA, S. A. Unipersonal**

#### *Reducción de capital*

La Junta general extraordinaria y universal de Tevalza, Sociedad Anónima Unipersonal celebrada el día 15 de diciembre del 2005, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 76 y 78 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó reducir el capital social en la cifra de 6.011 euros mediante la amortización con cargo a reservas libres y creando la reserva prevista en el artículo 167.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas de 100 acciones, concretamente las números 1 al 100, ambas incluidas, que figuran en la autocartera de la compañía.

Valencia, a 16 de diciembre de 2005.—El Administrador único, Miguel López Olaso.—66.036.

### **TH DOS, S. A. (Sociedad absorbente)**

### **CASA DEL TABACO, S. L. Sociedad unipersonal**

### **HABANOS HOUSE, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)**

#### *Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de las referidas sociedades, celebradas el